

6.- De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla a la Unidad Operativa correspondiente, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N°s. 1 Y 5 de la presente Resolución.

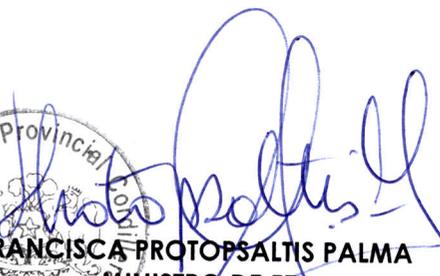
7.- Considerando las necesidades del mes de MAYO de 2010,

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE Y APRUEBESE:** fondos globales para el mes de MAYO de 2010, la suma de \$199.897 (ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos), a la señora **CRISTINA CHÁVEZ RODRÍGUEZ**, grado 14° EUR de esta Gobernación, quien deberá rendir cuenta detallada del uso de dichos recursos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


CATERINA KLEIN PELSNA
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA


FRANCISCA PROTOPSALTIS PALMA
MINISTRO DE FE
GOBERNACIÓN
PROVINCIA CORDILLERA

CKP/FPF/JEL/mr

Distribución:

1. Administración y Finanzas G. P. C.
2. Oficina de Partes G. P. C.
3. Archivo G. P. C.